



Hospital San Rafael de Fusagasugá  
"Hospital humano, hospital comprometido"  
E.S.E. - II NIVEL

**HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ**  
**NIT 890.680.025-1**  
**"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"**

**ACUERDO No. 035**  
**(DICIEMBRE 23 DE 2019)**

"Por medio del cual se Aprueba el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

En uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución 245 de fecha Noviembre 28 de 2019, el CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN", aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020 así: en Ingresos la suma de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$70.864.098.563) M/CTE**, y en Gastos la suma de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$70.864.098.563) M/CTE**.
2. Que según Acuerdo No. 034, de fecha Diciembre 23 de 2019, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020, adoptada mediante Resolución No. 0285, de fecha Diciembre 18 de 2019, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los Rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la Adquisición de Bienes o Servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.

En virtud de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, establecido en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO**







Hospital San Rafael de Fusagasugá  
"Hospital humano, hospital comprometido"  
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ  
NIT 890.680.025-1  
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 035  
(DICIEMBRE 23 DE 2019)

"Por medio del cual se Aprueba el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

**MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$55.655.734.635) M/CTE.** Conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN y contenidas en el documento anexo en forma parte integral del presente acuerdo, ciento cuarenta y seis (146) folios, detallado del Plan de Compras y dos (02) folios, Anexo Técnico; que resume en el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2020	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>21102</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>		
2110201	HONORARIOS	\$ 157.207.762	
2110202	PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.400	
<b>2110203</b>	<b>REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS</b>		<b>\$ 25.629.513.033</b>
211020301	SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIAL CIENTÍFICA	\$ 19.406.280.908	
211020301	SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.627.909.440	
211020301-1	SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIAL PIC	\$ 661.822.212	
211020302	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 3.933.500.473	
<b>213</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		
<b>21301</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>\$ 1.984.728.177</b>
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 1.984.728.177	
<b>2130109</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>\$ 1.112.578.123</b>
213010901	COMPRA DE EQUIPO	\$ 332.867.088	
213010902	COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 779.711.035	
213010903	<b>MATERIALES</b>		<b>\$ 874.288.012</b>
213010903	MATERIALES PAPELERÍA	\$ 210.000.000	
213010903	MATERIALES ASEO Y LAVANDERÍA	\$ 475.000.000	
213010903	MATERIALES MENAJE	\$ 25.000.000	
213010903	MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 9.971.055	
213010903	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ -	
213010903	MATERIALES DOTACIÓN	\$ 15.673.098	
213010903	MATERIALES TELA Y ROPERÍA	\$ 138.643.860	
213010903	MATERIALES OTROS	\$ -	
<b>213010903-1</b>	<b>MATERIALES Y COMBUSTIBLE</b>		<b>\$ 161.179.852</b>
213010903-1	GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 161.179.852	
213010903-1	ACPM	\$ -	
213010903-1	GAS LIQUIDO	\$ -	
<b>213010904</b>	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>		<b>\$ 41.942.671</b>
213010904	SALUD OCUPACIONAL	\$ 41.942.671	
<b>21302</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>\$ 1.810.644.467</b>
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.810.644.467	
<b>2130209</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>\$ 2.167.286.361</b>
213020901	SEGUROS	\$ 197.843.430	
213020902	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 230.877.545	



*[Handwritten signatures and stamps]*





Hospital San Rafael de Fusagasugá  
"Hospital humano, hospital comprometido"  
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ  
NIT 890.680.025-1  
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 035  
(DICIEMBRE 23 DE 2019)

"Por medio del cual se Aprueba el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2020	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
213020903	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 50.360.202	
213020904	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 12.627.321	
213020905	VIGILANCIA Y ASEO	\$ 1.165.667.386	
213020906	BIENESTAR SOCIAL	\$ 72.708.730	
213020907	CAPACITACIÓN	\$ 42.397.875	
213020908	ARRENDAMIENTOS	\$ 126.740.869	
213020909	GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 268.063.005	
	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 3.021.346.767
21201	MEDICAMENTOS	\$ 3.021.346.767	
21209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 16.871.406.490
2120901	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 2.777.028.663	
2120902	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	\$ 583.674.102	
2120903	MATERIAL PARA ODONTOLOGÍA	\$ 97.538.786	
2120904	MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.112.875.921	
2120905	MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 366.327.827	
2120907	ALIMENTACIÓN	\$ 708.177.862	
2120908	COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$ 10.225.783.329	
223	GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 1.793.763.521
223	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.793.763.521	
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2020			\$ 55.655.734.635

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación de la Junta Directiva y estará sujeta a la disponibilidad de Tesorería para su ejecución.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2019

  
**NODIER MARTIN FERRO**  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

  
**JOHN CASTILLO MARTÍNEZ**  
**GERENTE**

Proyectó: Sandra Mireya Pachón Micán (Líder Compras y Adquisiciones)

Revisó: Dr. Saúl Parra García (Subgerente Administrativo)

Revisó: Dr. Enrique Baquero Benavides (Contador)

Revisó: Sr. Andrés Velandía Páez (Apoyo Administrativo Presupuesto)

Folios: Tres (03).



